

Isapres: una crisis que está lejos de terminar

Las millonarias pérdidas del sistema al primer semestre indican que las Isapres aún están muy lejos de lograr un equilibrio financiero. El gobierno y los parlamentarios deben actuar con sumo cuidado para impedir que el cuadro se agrave aún más.

Los resultados del sistema Isapre al cierre del primer semestre han arrojado pérdidas que superan los \$ 81 mil millones, lo que constituye el peor registro semestral desde la creación de dichas aseguradoras. Esta situación da cuenta de que el desequilibrio financiero de las Isapres está lejos de haberse resuelto, y por tanto el gobierno y los parlamentarios deben ser especialmente cuidadosos en el tipo de reformas que pretenden introducir, porque un paso en falso puede llevar al colapso.

La situación financiera de las Isapres desde hace algunos años que viene tornándose muy compleja, y tras los sucesivos fallos de la Corte Suprema en orden a ajustarse a una sola tabla de factores y retrotraer el alza que se había determinado para la prima GES el cuadro empeoró críticamente, pues ello implica una cuantiosa merma de ingresos que previsiblemente llevaría al colapso del sistema. Con el fin de tratar de impedirlo se dictó la llamada Ley Corta, que entre otras cosas buscó introducir mecanismos para intentar estabilizar financieramente a la industria, y de paso buscar una fórmula para que las Isapres pudieran restituir

a los afiliados unos US\$ 1.200 millones, deuda que precisamente se generó producto del desbordado fallo del máximo tribunal sobre tabla de factores.

Las cuantiosas pérdidas acumuladas a la fecha dan cuenta de que los temores de que las Isapres están en una situación crítica no eran infundados, y es posible que las fórmulas que contempló la Ley Corta para estabilizar financieramente al sistema, aunque dieron un necesario oxígeno, podrían no ser suficientes, especialmente porque las Isapres además tendrán que lidiar con la restitución de esta abultada deuda, lo que es incierto. Un importante operador internacional del sistema, UnitedHealth Group -controlador de empresas Banmédica-, ya anunció su salida del país, lo que podría marcar el rumbo para otros actores del sistema, a lo que se suman caídas en las dotaciones de las Isapres y una importante merma de afiliados.

En medio de este delicado cuadro, está previsto -conforme lo acordado en la Ley Corta- que no más allá del 1 de octubre el Ejecutivo presente dos proyectos de ley: uno para terminar con las preexistencias en Isapres, y otro que fortalecerá Fonasa y que dará continuidad a la Modalidad de

Cobertura Complementaria creada en la Ley Corta. Respecto de la primera iniciativa, un aspecto que parece indispensable para impedir que la situación de las aseguradoras se torne todavía más inmanejable es que el término de las preexistencias venga acompañado de un fondo de compensación intra Isapres. En ese orden de cosas, sorprende que irresponsablemente algunos parlamentarios estén asimilando dicho fondo a un nuevo "salvataje" de las Isapres, indicando que la situación por la que atraviesan es producto de malas decisiones de sus respectivas administraciones y que el foco debe estar en fortalecer a la salud pública. Con tal predicamento no solo desconocen que el factor determinante en esta crisis fueron los fallos del máximo tribunal, sino que además generan una preocupante confusión, porque este tipo de fondos no constituyen "salvatajes", sino que buscan compensar a las Isapres que reciben afiliados con mayor probabilidad de siniestro, justamente para asegurar que no haya problemas en el acceso.

En la medida que las visiones ideológicas o simplistas prevalezcan, en esa misma medida se alejará la posibilidad de dar una solución integral al sistema de salud.